

Volumen II

Mayo 4 de 1898

Núm. XVII

REVISTA DE QUITO

SEMENARIO DE POLITICA,
LITERATURA, NOTICIAS Y VARIEDADES

DIRECTOR:

MANUEL J. CALLE

CONTENIDO:

I—Cartas ecuatorianas.—II—El primer periódico del Ecuador.—III—El Casus belli del Clero Azuayo.—IV—Lima.—V—Mi periódico.—VI—Verdadero Evangelio del pueblo.—VII—La Semana.

QUITO—ECUADOR

IMPRENTA DE "EL PICHINCHA"

1898

“REVISTA DE QUITO”

Este periódico se publicará semanalmente en folletos de 32 á 40 páginas cada uno.

Se canjea con los periódicos nacionales y revistas extranjeras.

No admite más colaboración que la que solicite.

No se atenderá ningún pedido si no se adelanta el valor respectivo.

Recibe avisos en la carátula á precios convencionales.

SUSCRIPCION

Por un mes.....	\$ 1...
Número suelto.....	„ .30

Para todo lo relativo á colaboración y correspondencia, dirigirse á

Manuel J. Calle

QUITO—(ECUADOR)

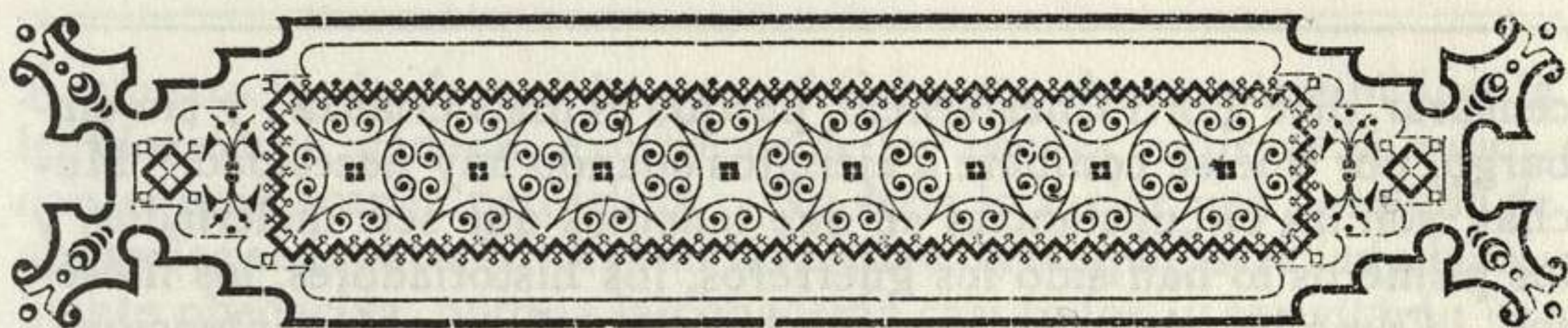
Casilla del Correo N° 68

Centros de suscripción y venta en Quito

En esta Imprenta.—Establecimientos de los Sres. Ramón F. Moya y José C. Borbúa.

ADMINISTRADOR

SR. D. RAMÓN A. CARRILLO.



REVISTA DE QUITO

~~~~~  
Volumen II—Quito, 4 de Mayo de 1898—Núm. XVII

~~~~~  
CARTAS ECUATORIANAS

—
III

Señor Director de la "Revista de Quito".

Portoviejo, Febrero 6 de 1898:

¿ Le parece á Ud. que tengan algún interés estos estudios acerca de la nacionalidad ecuatoriana? No serán perogrulladas? Que otros han dicho lo mismo, no lo dudo; que sus disertaciones son mejores, tampoco; pero es ó no verdad que hay oportunidad en las mías, ya que es indudable que la revolución ha comenzado? Entre los abogados tengo muchos amigos, y todos ellos son muy inteligentes: ellos no me han de exigir que mienta, porque saben que no me he de someter á su exigencia, ni menos me han de suplicar que no exprese mi opinión, pues si ella les es contraria, no por eso les ha de perjudicar en lo mínimo. A gremios no se debe

censurar, dice Lord Chesterfield, porque es mala crianza; y sin embargo, por qué se combate á ejércitos cuando hay necesidad? Muchas son las circunstancias en que tenemos que ser malcriados, y los primeros lo han sido los guerreros, los historiadores, los filósofos. Como los abogados que me lean han de ser bien intencionados, desde luego han de comprender que no es aviesa mi intención.

El conocimiento de las leyes es necesario, y la ciencia del derecho vasta y noble; el primero debe ser general, la segunda debe ser tarea de hombres escogidos. Por qué si la ciencia de las leyes es alta y difícil, entre nosotros la ha de ejercer cualquier panderetero? Hay entre los abogados hombres de talento, y sin embargo lo que menos poseen es aptitud para ejercer la abogacía. Abogados literatos, abogados buenos poetas, abogados que odian de muerte al filántropo, es gatuperio, según nos parece. Muchos quizás tuvieron dicha aptitud, pero la han perdido, espoleados por el anhelo de buscarse la vida. Los verdaderamente aptos sobrenadan; los otros están sumergidos como escaramujos, y ellos son los que originan pleitos en el fondo del océano social. Cubierta está de abogados la República, como nuestras costas de insectos y nuestros bosques de reptiles. No hay abogados porque hay pleitos, sino que hay pleitos porque hay abogados. Oigase lo que nos han referido acerca de Manabí, por ejemplo: Antes de la promulgación del Código Civil, esto es, antes de la irrupción de abogados, vivíase aquí vida de patriarcas: uno vendía una casa ó un fundo como vender una vara de género, y nunca fué necesaria escritura, y con todo eso, el contrato era respetado. Ahora sucede lo mismo? Es mal de la civilización ó la civilización es en sí misma dañosa? De antiguo se ha conocido que donde hay muchos pleitos las leyes no son buenas, ó hay superabundancia de ellas, ó los legistas bullen y pululan. Pero cómo se puede remediar este daño si los abogados forjan las leyes? Yo quisiera establecer inaccesible distancia entre los legisladores y los que pueden aprovecharse de las leyes en beneficio de su bolsillo y sus pasiones, como sucede con aquella disposición legislativa que prohíbe sea elegido diputado por una provincia el que está ejerciendo en ella autoridad. Esta reforma todavía no es posible, pero lo será en algún tiempo; y no lo es, porque casi todos los aptos para legisladores profesan en la actualidad la abogacía. El prurito de dar leyes cuando las costumbres no las exigen, y sólo por la fatuidad de introducir reformas, de *satisfacer ideales*, como los abogados pretextan, es cosa que causa pena. Quién no considera que los únicos ideales de un legislador deben ser las necesidades del pueblo en mayoría? La extirpación de las preocupaciones y vicios viene lentamente, á medida que los buenos hábitos se van difundiendo. Necio es el que quiere convertir con una ley á un pueblo de cenobitas en pueblo norte-americano.

A nuestro modo de ver, lo que más importa ahora es simplificar la legislación en general, esclarecer la ley oscura, extirpar la redundante, modificar la perniciosa. No sería lo mejor una comisión de abogados eminentes? Siendo la legislación simple, será indudablemente obedecida, porque la conocerán casi todos, y se evitarán estos escandalosos subterfugios, los cuales son patrocinados por los mismos sacerdotes de la ley. ¿Hay cosa peor que una ley que se preste á ser eludida, y que los más empeñados en ardides sean de ordinario los mismos que la dieron? Yo no digo que todos los abogados no sean honrados; lo que quiero decir es que, por querer ganar pleitos, muchos han llegado á perder hasta la idea de justicia. El talento de un abogado no consiste en ganar un pleito justo, sino uno injusto, solía decir un abogado inteligente, pero pícaro. En habiendo perdido toda idea de justicia, y en teniendo á sus semejantes debajo de sus leyes, qué difícil es que un abogado llegue á ser tirano? Note Ud., me decía un digno pensador del Perú: (1) militares y abogados han sido los tiranos de la América Latina. Al anhelo de obtener profesión, al de vencer en la lucha por la vida, triunfo que ha aparecido no tan arduo, dada la simplicidad del pueblo y la escasez de los ramos de industria, se ha agregado el predominio de una preocupación lamentable, la de que la abogacía es la única carrera de hombres decentes, la de que sólo por la abogacía se escalan encumbradas posiciones. Para qué se engaña á la juventud con tan indignas supercherías? Las siguientes son verdades de mucho bulto: han sido por ventura abogados los mejores presidentes que ha tenido el Ecuador? Pocos de nuestros grandes filántropos, de nuestros hombres generosos que, ora con la pluma, ora con el fusil, ora con el consejo privado, ora con la oración arrolladora; ora con la dirección de trabajos mercantiles ó agrícolas, han echado afuera su alma, infatigables porque sus compatriotas mejoren, han alcanzado, según nos parece, la honra de ser llamados abogados. La alcanzó Olmedo, la alcanzó Carbo, la alcanzó Montalvo, la alcanzó Moncayo, la alcanzaron tantos y tantos otros? El último, dicen, se indignaba si alguno le llamaba *doctor*; y hasta ahora le dicen sus compatriotas "el Dr. Pedro Moncayo". No fué *doctor* aquel grande hombre.

Abogados hay y ha habido que han sobresalido en las luchas por la libertad, en la política genuina, en la literatura, en algunas ciencias sociales. El Dr. Marcos Espinel, el Dr. Manuel Angulo, el Dr. Mariano Mestanza, el Dr. Miguel Riofrío, el Dr. Parra, el Dr. Constantino Fernández han sido de esta clase. Entre los que viven hay varios. Pero sirvieron ó sirven en la Jurisprudencia? preguntamos.

(1) D. Manuel González Prada.

All that you do,
Do with youx might;
Things done by halves
Are never done right. (1)

Estrofas como éstas aprenden los norte-americanos en la escuela.

Los verdaderos y buenos abogados han sido los que no se han separado de su ciencia: desde que la conocieron la han amado, y por eso mismo han tratado de perfeccionarla. Aunque no tengan el corazón bien formado, se inclinan al cumplimiento de la ley por la costumbre de leerla; y si la ley fuera siempre justa, he ahí que los abogados vendrían á ser hasta cierto punto probos. Acaso todos los abogados leen con frecuencia la ley?

Acuérdome que en Quito tenían gran celebridad, cuando yo era muchacho, el Dr. Antonio Portilla, el Dr. Antonio Gómez de la Torre, el Dr. Luis Antonio Salazar y varios otros. El Dr. Pablo Herrera ha sido tenido por sabio: en nuestro humilde concepto, no fué sino un supedáneo de los dominadores de su patria. Estudió los manuscritos ecuatorianos antiguos, en los cuales tenía poco que aprender: salía de la Biblioteca con la mirada enturbiada y el pescuezo adolorido, y ya no fué menester otra cosa para obtener fama de sabio. Cuál ha sido el beneficio de aquella gran sabiduría? Ha quedado algo útil? El fué quien suscribió, como Ministro, la imposición de García Moreno á ciertos Gobiernos extranjeros, á fin de que acompañaran al Gobierno ecuatoriano á protestar contra el rey Víctor Manuel por la ocupación de Roma; él fué quien ofreció los buenos oficios de su *poderoso* Gobierno en la guerra entre España y el Perú; él fué quien, como García Moreno se hubiese ofendido por la contestación de Ribeyro, ofició á las autoridades del Guayas, á fin de que auxiliasen á Pinzón y Mazarredo; él fué quien calumniaba á porfía al partido liberal muerto ó moribundo; él suscribió el tratado García-Herrera, insigne ridiculez que fué origen de un escándalo; él fué, por último, uno de los cómplices en aquel horrible enjuague del buque "Esmeralda". El pobre Dreyfus está en la isla del Diablo sólo por sospechas de traición: el humilde y devoto Pablo está en el quinto cielo, después de treinta y cinco años de traiciones, y se ha ido coronado con la aureola de sabio. Si tal fuera siempre la justicia ecuatoriana, creo que el Ecuador no merecería hallarse en América, sino en el centro del Africa.

(1) En lo que emprendeis, amigos,
Entren todas vuestras fuerzas;
Jamás han valido un bledo
Las cosas hechas á medias.

Y hablaremos también de los abogados de secano, de los leguleyos ó rábulas, de los filoxeras de nuestras últimas viñas sociales? Infelices seres esos! De ordinario son los escribientes de abogados, y vienen á ser los más perjudiciales, pues que no se apoderan de las arcas del rico, sino de los andrajos del pobre. Un rico no acude á un *quishcacama* para que le defienda en un pleito, mas sólo el labriego y el plebeyo; y digan si un leguleyo no embaucará á estos seres, si es cierto que un cordial amigo del Japón embaucó á todo un Presidente. Puede conocer un *tinterillo* lo que se llaman verdad y justicia, si desde que dió el primer paso en su carrera, aprendió la mentira y el embrollo? Aprendió, y su profesión es mentir y embrollar. Miente allá, embrolla acá, consulta tal ó cual ley aprendida en casa de un letrado, y vive de la gallinita de uno, de los cuatro reales de otro, de las lágrimas y suspiros de la gente infeliz. Qué clase de leyes son las nuestras que no han conseguido extirpar esa gangrena? Ellas superabundan, esto es todo, y también nos faltan ramos de industria y que el conocimiento de la ley sea general: falta que todos los ecuatorianos sepan siquiera leer y escribir. Y con leyes se puede ahuyentar á rábulas? Pero no consideráis que arrebatáis al pobre el consuelo de hallar un defensor? Procurad disminuir los motivos de pleitos, exonerad al pobre de cargas graves, prometedle siquiera que será respetado, castigad al que le desprecia por pobre, al que por echarla de grande hombre procura empequeñecer más al pequeño, dirigid á otro lado la corporación de las pasiones, ya que apagarlas no es posible ni conviene, propagad cuanto podáis lo que enseñó Cristo, esto es, que los hombres deben *amarse*, y los rábulas no tendrán cómo medrar. Todo lo expuesto es poco, verdad? Puede verificarse en ocho ó diez generaciones!

Así como para el rico hay palacios y para el pobre desvanes, así hay para el rico abogados y para el pobre leguleyos.

Que éntre el Ecuador en la vida activa, que aprenda á conocer el mundo, que empiece á trabajar y á ser hombre, que cada uno confíe en sí mismo, y entonces vendrá la abundancia, con ella la confianza mutua, y abogados y rábulas habrán desaparecido, ó por lo menos, disminuido.

He de reproducir aquí algunas líneas del Sr. Rocafuerte, el mejor de nuestros Presidentes:

“La ley que habilita á los jóvenes para que puedan ser abogados á la edad de 21 años presupone, como en Norte - América, un grado de civilización muy adelantado en buenas costumbres, luces y capitales, que no existe entre nosotros; y esta disposición legislativa, lejos de facilitar en la sociedad la propagación de los principios, y conceder estímulos á la juventud en la carrera literaria, sólo promueve el espíritu de intriga, atiza el fuego de la dis-

cordia y aviva el comercio de usurpaciones legales: con mucha razón puede decirse que cada título de abogado que se expide es una patente de corso, que autoriza al portador para que cometa impunemente excesos de todas clases sobre los hombres útiles del campo y ciudadanos industriosos de las capitales. Cuando estamos ya plagados de doctores en leyes, no parece prudente aumentar su número sino restringirlo.

“Era muy sabia la ley que prescribía la edad de 25 años para ser abogado: sería muy útil volver á restablecerla, y agregar: 1º que ningún abogado pueda ser asesor ó conjuer, sino á la edad de 30 años cumplidos, y de probar que ha tenido su estudio abierto por el término de seis años: 2º que se fije el número de abogados, así como se fijan en las plazas mercantiles los corredores de número: 3º que siendo desproporcionado el número de abogados, que no saben en qué emplearse, sirvan ellos las escribanías que, con pocas excepciones, se hallan en el más vergonzoso abandono: 4º que los abogados que obtienen empleos en la administración pública, no puedan ejercer, bajo ningún pretexto ni motivo, la abogacía, mientras perciban sueldo del Tesoro; y 5º que firmen precisamente sus defensas”. (1)

Es cierto que se han efectuado algunas de las reformas indicadas por aquel insigne ciudadano; pero por qué no se elimina esa funesta antigualla llamada asesoría? Las rivalidades de los abogados llegan en ella á ser escandalosas: se desentienden de la causa por llevar á efecto sus venganzas ó por probar que conocen todas las leyes, y someten al litigante á expectativas interminables é importunas.

Acaban de referirme que el General Alfaro, no sé en qué tiempo ni con qué motivo, propuso se sometieran á arbitraje los pleitos entre particulares. Nadie, según sospecho, ha meditado en esta idea, cuya realización sería, en verdad, redentora. Nuestras costumbres están pidiendo á gritos la reforma del sistema judicial; pero es necesario que ellas la empiecen para convencer á los legisladores, siquiera con un hecho, de la ventaja de la sustitución del arbitraje. Alguno puede acordarse de que fuí diputado y decirme que entonces podía yo emprender en reformas. ¿Era capaz de ésto el último de todos? Prefiero no recordar aquel lapso . . .

ROBERTO ANDRADE.

(1) Mensaje al Congreso de 1839.

EL PRIMER PERIODICO DEL ECUADOR

El primer periódico que salió á luz en lo que hoy se llama la República del Ecuador, fué fundado en Quito, el año de 1792, con el nombre de PRIMICIAS DE LA CULTURA, por el Dr. Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo. Los biógrafos de este ilustre descendiente de la raza indígena no están conforme en la época de su nacimiento, pues mientras unos aseguran que nació en 1747, otros, como el Sr. D. Francisco Campos en su "Galería Biográfica de Hombres Célebres Ecuatorianos", afirman que fué en 1746.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que el Dr. Espejo ha sido uno de los hombres más notables de su patria en el siglo XVIII, así en las Ciencias como en las Letras; bastando para comprobar nuestro aserto citar el título de las obras que escribió, las cuales, en su mayor parte, permanecen hasta hoy inéditas con gran detrimento de la Literatura Nacional.

En un viaje que hizo en 1790 á Bogotá en unión de D. Juan Pío Montúfar con el objeto de poner en práctica los medios de libertar á la patria de la Monarquía Española, pronunció un conceptuoso discurso en el que manifestó vivamente el estado de prostración en que se encontraban los indios en el Nuevo Mundo; discurso que por las alabanzas que contenía á Carlos V no despertó ninguna clase de sospechas, permitiéndose su publicación.

Por este mismo tiempo logró que se le permitiera establecer en la ciudad de su nacimiento, Quito, una sociedad que fué bautizada con el modesto y simpático nombre de "Escuela de la Concordia", conocida también con la denominación de "Sociedad Patriótica de Amigos del País", y que se instaló con gran solemnidad el día 30 de Noviembre de 1791, bajo los auspicios del Presidente de la Real Audiencia, D. Luis Muñoz y Guzmán; del Ilustrísimo Obispo, Sr. Pérez Calama, quien fué nombrado Director de ella; del Conde de Casa-Jijón, del Conde de Selva-Florida y de otros personajes como D. Ramón Yépez, el Dr. Juan José Boniche, Fray Francisco de La Graña, D. Sancho de Escobar, D. Juan de Larrea, el Dr. Joaquín Estanislao de Andino y D. Francisco J. Salazar, notable jurisconsulto. De esta asociación vino á ser órgano el periódico PRIMICIAS DE LA CULTURA DE QUITO. "El Mercurio Peruano", que por esta misma época se publicaba en la Ciudad de los Reyes, se expresó en estos halagadores términos con referencia

á la "Escuela de la Concordia" y á la hoja periodística que le servía de órgano:

"Quito, va sin duda á tocar el punto de su engrandecimiento. Á una Provincia industriosa por genio, abundante de talentos distinguidos capaces de los más agigantados progresos en todo género de ciencias y artes, sólo le faltaba esos apoyos para promover su felicidad y afianzarla sólidamente Quito ha comenzado á tomar un nuevo semblante por una reforma universal de Policía, de Economía y de Literatura; de manera que el feliz Gobierno del Sr. Muñoz debe fijar con razón la época más brillante de su ilustración, de su prosperidad y de su gloria".

"El Nuevo Luciano de Quito ó Despertador de Ingenios" que el Dr. Espejo escribió con el anagrama de Francisco Javier Sía Apéstegui y Perochena, es una de sus obras más celebradas: en élla censuró con alguna acrimonia el sistema de enseñanza que en 1770 se seguía en los colegios de las colonias hispano-americanas. En una edición que se hizo en Madrid de esta obra, bajo la protección del Conde de Campomanes, se suprimieron algunas designaciones que tenían el carácter de personales. El religioso mercenario, Fray Juan Araúz, escribió una impugnación á "El Nuevo Luciano" bajo el título de "Marco Porcio Catón", que se conserva inédita, y que el Dr. Espejo contestó con otra obra que intituló "La Ciencia Blancardina", la que está dividida en el mismo número de diálogos de que consta "El Nuevo Luciano"; figurando como interlocutores el eclesiástico D. Luis Mera, oriundo de la ciudad de Ambato, D. Miguel Murillo, poeta de mal gusto de aquellos tiempos, y Blancardo, que es el Padre Araúz, pues éste escribió la impugnación á que nos hemos referido bajo el pseudónimo de Moisés Blancardo.

El "Discurso" que el Dr. Espejo dirigió á la muy ilustre y leal ciudad de Quito, sobre la necesidad de establecer una sociedad patriótica con el título de *Escuela de la Concordia*, está reputado por los inteligentes como una obra de verdadero mérito, y "El Mercurio Peruano", periódico á que nos hemos referido más adelante, hablando de dicho "Discurso" dice, que "es una pieza delicada, fina, que por sí sola basta para dar á conocer el buen gusto de la elocuencia académica que reina en estos países; por lo que no sólo hace honor á Quito, sino también á toda la América". El Sr. Dr. D. Pablo Herrera en el *Prólogo* de la "Antología de Prosistas Ecuatorianos", aludiendo al prenombrado "Discurso" manifiesta que "es la parte más interesante de las PRIMICIAS DE LA CULTURA DE QUITO".

He aquí el título de las demás obras de que se tiene noticia escritas por el Dr. Espejo:

"Reflexiones sobre la utilidad, importancia y conveniencia que

propone D. Francisco Gil, Cirujano del Real Monasterio de San Lorenzo, acerca de un método seguro para preservar á los pueblos de la viruela”.

“Crítica Literaria de varios sermones publicados en Quito”.

“Carta á D. Pascual Cárdenas sobre indulgencias, en nombre del Padre Fray Francisco de Jesús Lagraña”.

“Memoria sobre la corta de árboles”.

“Estudio sobre el estanco de las cascarillas”.

“Cartas riobambesas”.

“El Anti-Luciano Pío”.

“Carta del Dr. D. Próspero Rebolledo al autor del Anti-Luciano Pío”.

El Dr. Espejo rindió el espíritu á su Creador el año de 1797 en una lóbrega mazmorra, víctima de sus convicciones republicanas, antes de que sonara la hora de la emancipación, por la cual había luchado durante algunos años de su vida.

Insensiblemente nos hemos desviado del propósito que teníamos en mira al comenzar el presente artículo, cual era de decir algunas palabras acerca del primer periódico que se publicó en la Capital de la República del Ecuador; pero vamos á subsanar la falta en pocas líneas.

Las persecuciones que se pusieron en práctica contra el Dr. Espejo, que, como dijimos al empezar, fué el fundador de la publicación aludida, no permitieron que saliesen á luz más que siete números, reunidos los cuales forman un folleto de cincuenta y seis páginas en cuarto menor.

El sumario ó contenido de cada uno de esos números es el siguiente:

“Instrucción previa sobre el papel intitulado PRIMICIAS DE LA CULTURA DE QUITO”

Número I.—“Jueves, 5 de Enero de 1792.—Literatura. *Ata-tis cumjusque notamdi sunt tibi mores: Mobilibusque decor naturis dandus et annis.* Horc. de Art. poet. V. 56.—Suplemento. Educación pública”.

Número II.—“Jueves, 19 de Enero de 1792.—Ciencias y Artes. Ensayo sobre el modo de determinar los caracteres de la sensibilidad. *Aggrediar, non tan porficiundi spe quam experiundi voluntate.* Cicr. in Orat.”

Número III.—“Jueves, 2 de Febrero de 1792.—Miscelánea. Carta escrita al editor del periódico sobre los defectos del número segundo. *Periculosum est credere et non credere.* Fed. fab. 10”.

Número IV.—“Jueves, 16 de Febrero de 1792.—Historia literaria y económica. *Amo liberos, sed patriam mean amo magis.* Plut. præcept. pol.—Discurso sobre el establecimiento de una sociedad intitulada *Escuela de la Concordia*”.

Número V.—“Jueves, 1º de Marzo de 1792.—Historia literaria y económica.—Continúa el Discurso.—Efectos de sensibilidad patriótica.—Carta al Redactor del periódico.—Versión parafrástica del salmo I de David”.

Número VI.—“Jueves, 15 de Marzo de 1792.—Historia literaria y económica.—Continúa el Discurso.—Carta al Redactor del periódico sobre la educación de los niños”.

Número VII.—“Jueves, 29 de Marzo de 1792.—Historia literaria y económica.—Concluye el Discurso.—Anédoctas concernientes á la Historia.

Cada número, además, tenía una sección de avisos, terminando con estas palabras: *Con licencia del Superior Gobierno. Por Raimundo Salazar.*

El valor de cada ejemplar era de real y medio, ó sean quince centavos de nuestra actual moneda.

Trayendo á la cuenta—dice el articulista de quien hemos tomado los anteriores datos—el atraso del país en ese entonces, puede decirse que la edición era limpia.

AMADEO IZQUIETA.



EL CASUS BELLI

DEL

CLERO AZUAYO

Protesto contra el divorcio tan impío como insensato, que quiere establecerse entre la Iglesia, nuestra madre eterna, y la sociedad del siglo XIX, cuyos hijos temporales somos, y hacia la cual tenemos también deberes y obligaciones.....

P. JACINTO.

~~~~~  
PARA PRINCIPIAR  
—

A vosotros atizadores de la discordia civil, predicadores de la *guerra santa*, apóstoles del exterminio y de la ruina; á vosotros sacerdotes azuayos, que os vais camino de la perdición con la tea y el puñal en las manos mismas, consagradas para bendecir á los pueblos; á vosotros se dirige este humilde escrito, como una voz de la conciencia católica, repercutida en el alma de todo ecuatoriano de juicio recto, de intenciones sanas, de razón ilustrada. ¿Escucharéis esta voz con la calma, la mansedumbre y la caridad propias de los obreros del Evangelio? Seguramente que no; porque hace mucho que el frenesí más horroroso os agita y atormenta á que no esgrímáis otras armas que la difamación anónima, la mentira y el anatema, la maldición y la muerte, como los hijos predilectos de Satanás. Víctimas de vuestro furor seremos; mas cumplimos con un deber al hablaros: sacrificarse por Dios y la Patria es obra de buenos y lleva la recompensa en el mismo sacrificio.

Os vemos torva la faz, desfigurada por ira diabólica, manchadas con cieno y sangre las santas vestiduras, lanzando clamores de guerra hasta en el recinto de los templos; y el alma se nos inunda de amargura, la fe vacila, la esperanza desfallece, la razón se ofusca y no hallamos explicación á tan desatentada furia. ¿Son estos sanguinarios druidas, los ungidos por el Espíritu de Caridad y Misericordia? ¿Son estos sacrificadores de sus hermanos, los discípulos de Jesús, del Mártir del amor y la clemencia? ¿Son estos

feroces bebedores de sangre, los que pueden hacer que baje Dios á los altares, para consuelo de la miserable humanidad? Son esas manos carniceras las que tienen el poder de abrir y cerrar las puertas de la Bienaventuranza? Son estos congregadores de tempestades, los que puso el Maestro para que sean la luz y la sal del mundo? Oh, cuánto, cuánto se oprime el corazón al buscar una respuesta á estas preguntas! ¡Cuánto, cuánto esfuerzo hace el espíritu para no caer en las tinieblas, para conservar clara la antorcha divina de la fe . . . .

Por fortuna, al lado opuesto del menguado levita, vemos el austero semblante del verdadero sacerdote; en medio de esas tormentas de odio, levantadas por el más insensato proselitismo, están brillando las virtudes evangélicas de los genuinos ministros del templo. No, no está perdida la Iglesia, nos decimos llenos de gozo: aún hay quienes puedan acercarse al sacrificio incruento con las manos puras; aún hay quienes llevan sin mancha la sagrada librea del Redentor; aún hay quienes guarden con seguridad la doctrina santa y la defiendan mientras sople la borrasca del fanatismo. Y esos sacerdotes buenos se lamentan con nosotros de los males de la grey ecuatoriana; y esos sacerdotes justos gimen, como nosotros, el error del descarriado clero; y esos sacerdotes apostólicos sostienen la fe en el pecho de los que meditamos sobre la situación, y tememos que la nave zozobre en el torbellino de las hieráticas pasiones! . . .

¿Qué insensato furor se ha apoderado de vosotros, degenerados ministros de Jesucristo? Por qué turbáis de tal manera la conciencia de los fieles, y os estáis desarraigando todas las virtudes del corazón de los azuayos? Por qué socabáis sin tino los cimientos mismos del santuario que os alimenta y abriga? Por qué sopláis la hoguera que va á convertir en cenizas nuestra desventurada patria? Por qué separáis el cristianismo de la civilización, cuando han marchado siempre juntos? Por qué abris un abismo entre la Iglesia y el Progreso, cuando el perfeccionamiento del hombre es obra de Dios? Por qué declaráis incompatibles la razón y la fe, sin pensar siquiera en que anonadáis á el alma humana que es inmortal? Por qué maldecís la libertad en nombre de la Cruz, libertadora del universo? Por qué intentáis encadenar la conciencia, alegando que sois representantes de Jesús, el emancipador soberano del hombre? Por qué engañáis al pueblo diciéndole que la Religión prohíbe la igualdad y la democracia, cuando el Evangelio fundó los verdaderos derechos del hombre? Por qué pugnáis por resucitar antiguas tiranías y crueles instituciones, pulverizadas ya por tantos siglos de luz y de progreso? . . . . ¡Oh, como el P. Jacinto, también protestamos contra el divorcio impío y loco que queréis establecer entre la Iglesia y la sociedad moderna: también protestamos contra vuestro imbécil tradicionalismo que, en vano, en

vano, quiere detener la marcha de la humanidad que se dirige á la cumbre de su perfeccionamiento; que es Dios!

¡La Religión perece! la fe se acaba! Jesucristo cae! . . . . gritáis sin tregua, en medio de las aterrorizadas muchedumbres. Pero ¡hombres sin fe! cómo puede perecer á manos del hombre lo que Dios sostiene y defiende? Cómo han de prevalecer contra la roca de Pedro las puertas del infierno, cuando Jesús prometió que sería eterna su Iglesia? ¡Impíos! negáis que la Religión sea obra divina? Blasfemos! dudáis de la palabra del Hijo del Hombre? . . . .

Y si ni lo negáis ni lo ponéis en duda, qué locura es la vuestra, que así llamáis á los ignorantes á las armas, *para defender esa misma obra eterna* del Omnipotente, que se llama Religión Católica? Necesita Dios que el hombre, animácullo imperceptible en la inmensidad de la creación, le auxilie para conservar las obras divinas? Qué necesidad tiene el Señor del Universo de esos centenares de tontos—que os estáis armando vosotros—para sostener los decretos del Cielo? ¿No tiene el Altísimo el rayo y todos los elementos para vengar su causa, que así la empequeñecéis vosotros, prestándole ora un mal fusil, ora un enmohecido sable? ¡Locos debéis de estar, ó sois incrédulos y ateos! Ciertamente, tener que *defender á Dios*, es negar su omnipotencia: *temer la ruina de la Iglesia*, es renegar del Cristo, dudar de la divinidad del Verbo. Locos ó ateos, os compadecemos; pero os estáis labrando la desgracia pública, y es menester reprimiros.

Y luego, ¿en qué fundáis tan impíos temores? En la *Constitución* de la República?—La Carta aquella, contradictoria, caótica, es atacable, en verdad, por muchos motivos; pero nó como contraria á los intereses de la Iglesia ecuatoriana. Radicales hubo que en la Convención misma, rehusaron suscribirla; pero los *católicos* . . . . ¿no han prometido *sostenerla* (á pesar de haberla antes llamado atea) cuándo se les ha dado un sueldo? . . . . Catolicismo mercantil que se pone en subasta y vende al Maestro por treinta dineros; ó hipocrecía y mala fe, cuando calificaron la Carta como impía. Calumniadores ó apóstatas menguados, la fe no existe en esos hombres: si la Constitución es atea ¿cómo han prometido—y hasta por tres veces—*sostenerla y defenderla*? Y si no es atea ¿cómo se han atrevido á engañar á las turbas, calumniando á los depositarios del poder público y las instituciones más importantes de la Patria? ¡Oh, miserables! Qué abismos de iniquidad ó de infamia entrevemos en vuestro pecho fratricida! . . . .

Y aquí—decidnos, Sr. Palacios Correa—¿es cierto que lleváis uno como *Registro de la Mentira y el Perjurio*, en el que, á presencia vuestra, se hace constar que los *católicos no prometen de corazón defender la Carta del Estado*, cuando toman posesión de un cargo público? ¿Es cierto que cada uno de esos miserables, dice

ante el Tesorero que le extiende el pan: *Prometo defender la Constitución del Estado*; y que en seguida corre á la Curia, abre vuestro *Registro*, y suscribe la vergonzosa declaración de que *sólo engañó al Gobierno* para percibir el sueldo; de que *mintió á sabiendas* al otorgar la solemne promesa constitucional? Es cierto que existe en la Curia Eclesiástica ese padrón de vileza? . . . . ¡Oh, y después hablar vosotros de las inmorales máximas de Voltaire sobre la mentira! Condenar vosotros el engaño y el perjurio, la hipocresía y la traición! Predicar vosotros contra la felonía y la venalidad, contra el crimen de Judas y la cobardía de Pedro! . . . . Alzad, serena la frente, si os atrevéis! Si las *restricciones mentales* son disculpas para mentirosos y truhanes, mostraos impávidos ante la hombría de bien! . . . .

Si la Carta no ataca la Religión, ¿temeréis la *reforma del clero* que el liberalismo está pidiendo á todas horas? Tampoco: la reforma es indispensable; mas aún, sin ella no podría restablecerse el equilibrio moral rompido por los vicios de gran parte de la clerecía. Como es el clero es el pueblo: si queremos pueblo moral, pueblo ilustrado, pueblo sobrio, pueblo trabajador y piadoso, fuerza es poner la mano en vuestros abusos, fuerza es aplicar el cauterio á vuestras más escondidas llagas, fuerza es volveros al templo y á vuestras augustas funciones, fuerza es purificaros y convertirlos, otra vez, en los inmaculados ancianos de Israel. Y obra tan necesaria de ningún modo es herejía: todos los Pontífices santos la han emprendido, todos los Concilios la han preceptuado. Cierto que los reformadores casi siempre han sido víctimas de los reformados ó *reformandos*; y para no buscar ejemplos en otra parte, ahí está el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Miguel León, sacándonos verdaderos.

Si teméis la reforma y armáis la plebe contra los reformadores, no defendéis la Religión, sino vuestros vicios, vuestras granjerías, vuestra vestimenta de pecados. Imitáis al bandido que hace armas contra la Policía; sólo que vosotros engañáis al pueblo, tomando el santo nombre de la Religión como escudo y baluarte de maldades, mientras que el bandolero lucha más hidalga, más francamente, si franqueza é hidalguía caben en el crimen . . . .

Qué otro fundamento podéis alegar en pro del *Casus belli* que habéis tan en alto proclamado?—Contestad y os probaremos que sois impostores y farsantes; que la Religión no ha sido atacada de modo alguno; y que para cimentar el catolicismo en el Ecuador, no resta sino reformar al Clero. Váislo á ver.

(Continuará.)



## LIMA

## SUS MONUMENTOS Y ALGUNAS DE SUS COSTUMBRES

Apuntes recogidos en 1886 por Felicísimo LOPEZ

## VIII

## LA EXPOSICION Y LA PENITENCIARIA

Si de los Descalzos nos trasladamos en el tranvía al extremo sur de Lima, tendremos ocasión de observar y admirar dos clases de edificios que la civilización ha levantado como para indicar al hombre los derroteros de su vida. Los unos alegres y risueños representan el trabajo, las industrias, los adelantos, los goces honestos que puede disfrutar, cuando no se desvía de la senda del deber y de la moral. Los otros tétricos y sombríos, allí se están como una inmensa tumba de hombres que han muerto civilmente, y de donde tendrán que resucitar regenerados, el día en que la mano de la ley descorra el gran cerrojo que los secuestró de la sociedad ofendida.

Bien comprenderéis, lector amigo, que quiero hablaros de la Exposición y de la Penitenciaría de la bella ciudad que vamos recorriendo.

Cuando entré á conocer el palacio y los jardines de la Exposición de Lima, ya los cascos de los caballos chilenos habían secado hasta la hierba de ese admirable paseo que embellece la simpática ciudad; el monstruo de la guerra, con su hálito infernal, había matado la belleza, el vérdor, la lozanía de esos jardines, que forman el encanto de la sociedad limeña y la admiración del viajero. Sin embargo, en la época á que me refiero (1886), una empresa nacional había tomado á su cargo la restauración rápida de sus jardines y parques, de sus salones y kioscos, de los departamentos de animales, de juegos infantiles, de tiro al blanco, etc., etc.

Allí comenzaban á organizarse representaciones teatrales, conciertos y toda clase de festejos populares, con el fin de crear fondos para el nuevo embellecimiento de ese hermoso paseo, muy digno de la civilizada Lima.

Allí podíais, lector amigo, los jueves y los domingos, y previo el módico estipendio de diez centavos, permitiros el goce de alterar con la alta clase de Lima, paseando en los parques y rotondas,

admirando el lujo y la belleza proverbiales de las limeñas y oyendo los armoniosos conciertos de las bandas marciales ensayadas *ad hoc*.

Pero ¡oh contrastes de este mundo! junto á este ameno paseo, de donde acabáis de salir, llena la cabeza de ideas halagadoras y el corazón de sentimientos expansivos, os halláis con otro edificio cuyo aspecto sombrío se ha encargado de recordaros la miseria humana. Con tan risueña disposición de vuestro espíritu atreveos, si queréis, á penetrar en ese edificio; franquead la negra y pesada puerta que os abre el carcelero, y todo el cuadro ha cambiado: os halláis sumido en la *Penitenciaría*. Aquí no véis ya flores, niños ni beldades; aquí no encontráis rostros alegres y encantadores, sino semblantes sañudos y amenazantes, hombres armados que representan la fuerza pública puesta al servicio de la ley que corrige y que castiga.

La arquitectura especial del edificio, la sombría majestad de las bóvedas, la soledad de los pasadizos, la solidez de los muros, en cuya cima atisba el ojo escrutador del vigía, todo, todo os dice al alma con el Danté: *perded toda esperanza*. Hacedos conducir al departamento celular; observad detrás de gruesos y férreos barrotes esos rostros escuálidos y magros, y sentís el hielo de la muerte, se os espeluzna el cuerpo viendo al crimen cogido entre los acerados dientes de la ley penal.

Mas, pasad pronto á los salones de trabajo y respiráis; renace en vuestro pecho la esperanza, pues ya no veis perdido para siempre al hombre, á quien los malos instintos, las pasiones desordenadas, la ignorancia y el cruel abandono en que le dejó talvez la misma sociedad, le lanzaron en la carrera del crimen. La carpintería, la zapatería, la talabartería, la sastrería, la panadería, etc., están allí para salvarle, dándole agilidad y salud al cuerpo, distracción al alma, amor al trabajo y aspiración al porvenir.

Tuve muy oportuna ocasión de asistir á la espléndida exposición que prepararon los Directores de la Penitenciaría en los salones altos del edificio; y, á la verdad, que me llené de gozo al ver los primorosos artefactos que se exhibieron. Y si he de ser franco, prudente lector, voy á declararos, aunque con dolor, que una corriente de envidia y de tristeza conmovió mi espíritu en esos momentos, al recordar que la Penitenciaría de Quito, mi país natal, en la época en que la recorrí, ofrecióme solamente el triste y desconsolador cuadro de ver convertido ese edificio en una prisión inicua de delincuentes políticos, si cabe calificar de delincuencia las distintas opiniones que profesan los hombres en lo que es más instable sobre la tierra y ocasionado á errores como la política.

Pero no amarguemos nuestras gratas impresiones, lector amigo, con el recuerdo de los infames abusos de los protervos, y pasemos adelante.

## IX

## LA ESTATUA DE COLON

En el centro de la misma explanada de la Exposición, que está cruzada por los rieles de los tranvías y del ferrocarril de Chorrillos, se levanta majestuosa la estatua de Colón. Trabajada en mármol con exquisito gusto, representa, en tamaño natural, la noble figura del inmortal Genovés, que, cubierto de largo manto, mira hacia el Pacífico. La América, en forma de una india lánguida y en actitud humilde, se acoge bajo aquel manto protector.

Este hermoso grupo descansa sobre una base adornada con primorosos bajo relieves, que representan las históricas carabelas, los escudos de armas, las insignias de las ciencias, etc., y en los cuatro ángulos se ven otros tantos floreros admirablemente tallados sobre el mármol.

Este precioso monumento, levantado en 1860, durante la administración del gran Mariscal Castilla, está rodeado de gruesa cadena de fierro sostenida sobre pilastras de granito.

Al contemplar la imagen de aquel Genio bienhechor, que vino á cumplir la elevada misión providencial, de sacar á la vida de la civilización cristiana el inmenso continente de América, que dormía escondido y arrullado por las ondas de dos inconmensurables océanos, no se puede menos que admirar la profunda sabiduría que preside al desarrollo de este planeta y á la marcha siempre ascendente de la humanidad. Lenta, por demás lenta, habría sido esta marcha, dadas la inercia de la materia y la poderosa fuerza en contrario que ejercen las malas pasiones sobre el corazón humano, si de tiempo en tiempo no hubiesen aparecido esos grandes reveladores de las fuerzas cósmicas y de las verdades científicas y morales; hombres sublimes que pasan sembrando el bien á cambio de sacrificios é indecibles sufrimientos.

Cuatro largas centurias han sido menester para que la humanidad se resuelva hacer la apoteosis de ese hombre humilde, que en vida fué despreciado como un loco por los *sabios* de aquella época, y que la mano del tiempo ha venido á coronar como al más grande de los mortales.

¡Es que la justicia es ley, y tiene que realizarse entre los hombres, aún á despecho de la soberbia y del egoísmo!

## X

## LA ESTATUA DE BOLIVAR

Si en una fresca mañana de primavera os vais por la pintoresca placeta de la Inquisición de Lima, precisamente á la hora en que despierta la bulliciosa ciudad y el hijo del pueblo da comienzos á sus rudas faenas cotidianas, sentiréis latir de gozo vuestro corazón agradecido, al mirar la arrogante figura de Bolívar, de aquel Genio de Sud América que, á la cabeza de una falange de héroes, supo dar vida independiente á innumerables pueblos que yacían en oprobiosa servidumbre.

Allí en la plaza misma en donde la iniquidad, cubierta con la capucha del hipócrita, quemaba á los hombres en nombre de una religión que es todo amor y caridad. Allí junto á las cenizas de los mártires del fanatismo religioso; á dos pasos del inicuo Tribunal donde se decretaba, á sangre fría, la bárbara inmolación de las víctimas y que ahora es el augusto recinto del Senado de un pueblo libre; allí se levanta el grandioso monumento erigido por la gratitud nacional al Libertador de cinco naciones.

Sentado el héroe sobre fogoso caballo que va á dar el salto redentor; descubierta la sublime cabeza y con el sombrero en la diestra, saluda con alborozo al pueblo soberano.

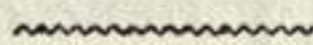
La base que sustenta al coloso, está adornada por delante y por detrás de bajos relieves que representan respectivamente las batallas de Junín y de Ayacucho. A la derecha de esta base se lee en letras doradas:

“Á SIMÓN BOLÍVAR. LIBERTADOR.  
“LA NACIÓN PERUANA. AÑO MDCCCLVIII”.

A la izquierda se ostenta el simpático escudo de armas del Perú.

Alta y vistosa verja de fierro circuye este monumento, y resguarda á la vez del contacto público un hermoso jardín de aromáticas flores.

(Continuará).



## MI PERIODICO

Quién no es capaz de escribir un periódico en esta tierra predilecta del Papa? Griegos y Troyanos, rojos y ultramontanos, viejos y niños de teta, clérigos y masones, lanzan derrepente sendas hojas periódicas con nombres espeluznantes, satíricos, románticos. Creo que no hay ecuatoriano que sepa leer y escribir correctamente, virgen de haber saboreado, siquiera una vez en su vida, las delicias de la publicidad. Pero sucede, por desgracia, que más son los escritores que los lectores; y las hojas periodísticas sirven, casi siempre, para patrones ó moldes de vestidos, para envolver pasteles ó salchichones ó para otros usos poco decentes y aromáticos.

Dominado también por la periodicomanía, infestado del mal universal quiero publicar un periódico, pero uno no como suena, una vulgaridad, sino un periódico digno de hombrarse con el Times de Londres, el Herald de Nueva York, el Industrial de Quito ó con cualquiera de los príncipes de la prensa.

Pero, antes de principiar este arduo trabajo, y antes de gastar unos centenares de sucres en la publicación del primer número, quiero sondear el ánimo del público, presentando á su benevolencia el programa, prólogo ó advertencia preliminar.

Mi periódico tendrá por título "El silencio en el eco ó la venida del Antecristo", si es que este título gusta á mis lectores, y si no, el amigo Rañón, celeberrimo periodista nacional y encargado de bautizar al mío, subsanará la dificultad en un santiamén.

Como colaboradores cuento á los literatos nacionales y extranjeros de más valía. Daniel Proaño, antiguo redactor de "El Amigo del Pueblo" y Julián San Martín de "El Industrial" encantarán á los lectores de mi revista, publicando vigorosos artículos políticos, dignos partos de estas *águilas caudales del pensamiento*. El escribano Valdés, el canónigo Acosta, el célebre Ordeñana, el dulce Molestina, Velasco el cantor del Cutuchi y otros mil hijos mimados de las Musas, llenarán asíduos, las columnas de mi diario, con versos inmortales. Para qué he de nombrar á tantas y tantas glorias literarias, si con mentar al eximio Dr. Torres, ex-mercedario, está dicho todo?

"El silencio en el eco ó la venida del Antecristo", se ocupará de todo: política, ciencias, religión, artes, tauromaquia, cocina, modas etc., etc., etc.

Del material que tenemos reunido para el primer número, voy á extractar algunos trozos escogidos para que el público pueda con

tiempo saborear las delicias de mi "Eco en el silencio ó la venida del Antecristo".

Fragmento de un artículo sobre asuntos candentes: "¡Oh! . . . la Prensa, esa necesidad imperiosa del mundo moderno, ese fanal que arroja vívida y rutilante luz en las profundas nebulosidades de los pueblos. ¡Oh la Prensa! . . . esa poderosa palanca de Arquimedes, esa espada fulmínea que hiere desaforada las negras entrañas de los tiranos, como el fúlgido rayo que abate el corpulento cedro del valle ó la esbelta palmera del desierto. ¡Oh prensa, admirable invento de Gutemberg, defended los sagrados derechos del Pueblo, vulnerado por el tétrico liberalismo masónico y aniquilado por la tenebrosa tea del Papado, origen de la lóbrega noche de la edad media.

"Pero no, las sombras venerandas de Salinas, Morales, Quiroga, Ascásubi, Melo, Riofrío, Tobar, Olea, la negra de Quiroga y otros mil y mil mártires de la libertad, nos defenderán de las asechanzas de la tiranía, y sus manes acallarán el clamor que se levanta en el mundo de Colón. Sí, del gran Genovés, del perillustre Colón que ahora cuatrocientos cinco años y medio, atisbó, perdida en la lejanía á la joven América y ultrajó su virginidad para entregarla á España, la heroica patria de los Cides y Pelayos y de tantos otros adalides de la civilización y del progreso".

Fragmento de un artículo al estilo de ciertos diarios porteños:

"El asunto es ser ó no ser.

La oligarquía nos va precipitando á la bancarrota.

El Gobierno tiene la palabra y pedimos que ilustre al público.

Cuando el cañón habla calla la prensa.

Aconsejamos á su Señoría que se acoja á las leyes del derecho.

Nos lavamos las manos".

Fragmento de un artículo de San Martín "El liberalismo—masónico, satánico, hiperbólico, y anticristiano, ha asentado su inmundísima planta en esta cara y bendita tierra, haciendo cruda y espantable guerra, oidlo, cruda y espantable guerra, lo oís bien? al venerable Clero! Los pastores andan mendigando el amarguísimo pan del destierro, en lejanas tierras *terram*, como dice el Salmista, dejando huérfanos á los rebaños para que el lobo de la impiedad hinque su afiladísimo diente en las ovejas del Señor! El infame Voltaire, el impío Rousseau y los otros corifeos de la impiedad, se regocijarán en los quintos infiernos. Satanás ha suelto sus legiones de demonios. ¿Qué invoca el liberalismo? ¿Qué proclama el espiritismo? ¿Qué quiere el masonismo? ¡Oh! invoca, quiere, proclama ¿no lo sabéis? . . . ni yo tampoco . . . Felizmente este pueblo es católico, apostólico, romano; archicatólico, repluscuamcatólico y la impiedad no prevalecerá como dice el Apóstol. La piadosa actitud de este pueblo edifica. Oh! radi-

cales, liberales, ateos, protestantes, venid os digo, venid he dicho; sí, venid á la tierra de García Moreno y de Marianita de Jesús; á la tierra ¿de qué diré? . . . . de la tierra del chocolate y del café”.

Para que los futuros suscritores puedan apreciar la habilidad de mi cronista, allá va la muestra.

Obito.—El estimabilísimo y conocido Sr. Fulano de Tal, bajó anoche á la tumba, después de larga y cruel enfermedad soportada con la resignación que produce solamente la Religión santa de nuestros padres. Ciudadano cumplidísimo, padre de familia modelo, amigo sin par, deja en la sociedad un vacío difícil de llenar. Enviamos un sentido pésame á los deudos del finado, y estampamos, para su consuelo las célebres palabras de Salomón, (aquí frases latinas).

“Nuevo hogar.—Anoche el talentoso joven D. Perico de los Palotes, y la simpática, espiritual y bella señorita Dña. Eduvigis del Cuerno, se juraron al pie de los altares, ante Dios y los hombres, amor y fidelidad eternos. Bendijo la ceremonia, el virtuosísimo sacerdote Fray Lanás. La concurrencia, invitada por los desposados, se dirigió al nuevo nido y allí fué obsequiada profusa y espléndidamente por las simpáticas familias de los novios. Se libaron sendas copas de exquisito Champagne por la felicidad de los desposados. ¡Cuando seguiremos tan dulces huellas!”

Por los fragmentos anteriores, puede el venerable público, juzgar de mi futuro periódico.

No está por demás, el rogar á los Señores Obispos que empleen con preferencia á otros periódicos, mi humilde hoja, para la publicación de sus pastorales, pues este género de producciones, hace las delicias del público y son un positivo beneficio y alivio para los redactores cuando el material anda escaso.

En los números siguientes, publicaré, entre muchas otras muy buenas cosas, un poema en estrofas de varonil temple, y de seis mil versos sobre la inconstancia de una Clori. Es parto de un notable ingenio nacional. Daré también á luz un largo y concienzudo trabajo sobre el ventilado contrato Valdivieso Harmann y otro sobre venta de Biblias protestantes.

En fin, como redactor de mi periódico ofrezco más que un Presidente nuevo.

FRAY COLAS.

## VERDADERO EVANGELIO DEL PUEBLO

POR

ALFONSO ESQUIRÓS

VII

En tanto los grandes de la nación no cesaban de excitar al pueblo contra Jesús, y hasta de moverle á que le apedreara; pero como esas vías de hecho no producían los resultados que esperaban, recurrieron á la difamación y á la calumnia. Los escribas procuraban hacerle pasar por loco, y ellos y los fariseos, habiéndole sorprendido muchas veces comiendo y bebiendo con hombres del pueblo, le hicieron pasar plaza de borracho. Su propia familia quiso que se le pusiera en interdicción. “Habiendo venido á su casa, dice el Evangelio, se reunió de nuevo tanta gente, que Jesús y sus discípulos no podían comer: supiéronlo sus padres, y vinieron á apoderarse de él, porque decían que no estaba en su juicio. Los habitantes de Nazareth, donde había sido educado, le arrojaron fuera de la ciudad, y llevándole á la cumbre de una montaña, llegaron á querer despeñarle”.

Esta vida de persecuciones es la de todo revolucionario, y Jesús no la promete más dulce á sus discípulos. “Guardaos de los hombres, les dice, porque os entregarán á los Jefes, y por mi causa os llevarán delante de los gobernadores y de los reyes”.

Jesús sabe que la obra de la emancipación del mundo es una cruz, y declara que cualquiera que no se decida á llevarla en sus hombros, es indigno de seguirle: sabe que la revolución de la humanidad es un cáliz de amargura, y declara que quien no beba de él, no encontrará asiento en el gran banquete.

Pedro quiso disuadirle de ser el primero en beber en ese cáliz amargo, mas mirándole por encima del hombro, le dijo:

“¡ Vé y quítate de mi presencia, Satanás! ¡ Me escandalizas! Si alguien quiere seguirme, renuncie á sí mismo, lleve su cruz, y siga mis huellas”.

El renunciar á sí mismo, es decir, el sacrificio del egoísmo individual al interés de la humanidad, es la primera condición de todo verdadero revolucionario, y así quiso Jesús que se inmolaran al éxito de esa gran causa hasta las más tiernas afecciones de la fa-



milia. "El que ama á su padre ó á su madre más que á mí, dice, no es digno de mí, ni lo es el que ama más que á mí á su hijo ó á su hija". Bueno será ahora observar, que en este y en muchos pasajes que citaremos más adelante, se presenta Jesucristo como el representante de la humanidad, y que sólo en este sentido se hace llamar *filius hominis*, el hijo del hombre. "He dado á conocer vuestro nombre á la humanidad, dice en una oración á Dios, á fin de que la améis con el amor con que me habéis amado, estando yo mismo en ella".

La humanidad en progreso y en revolución es la forma visible de Jesucristo, y hé aquí que como representante de la humanidad misma, pide el Hombre-Dios que todo se le sacrifique y que se renuncie á todo para seguir sus pasos. Difícil y muy difícil es el camino que señala; pero á los males, á las persecuciones, á las afrentas sin número que es preciso sufrir para andar tras él en la espinosa senda del desinterés, opone una recompensa sublime que lo compensa todo. "El que habrá perseverado hasta el fin, nos ha dicho, será libre".

La prueba de que la doctrina de Jesucristo era toda democrática es, que no fué recibida sino por el pueblo, y aun por el bajo pueblo. "Hay alguno de los señores ó de los fariseos que haya creído en él? decían los principales de la nación á los arqueros que habían enviado á prenderle. En cuanto á ese populacho que le escucha, añadían, todo el mundo sabe que está maldecido de Dios".

No seguían, en efecto, á Jesús más que pescadores del mar de Galilea, artesanos, pobres, una turba hambrienta sin pan y sin dinero, á los que decía el mismo Salvador:

"No es por mis milagros por lo que me buscáis, sino porque habéis comido de mis panes y satisfecho el hambre".

No le seguían sino enfermos, locos, lunáticos, gente afligida, cuyas angustias curaba: no le seguían sino publicanos, hombres de mala vida, libertinos, borrachos, personas deshonradas, con las que se reunía en público y trataba amistosamente. Un hombre rico, llamado Zaqueo, jefe de los publicanos (1), que deseaba verle y conocerle, y no podía por ser de baja estatura é impedírselo la muchedumbre, subió un día á lo alto de un sicomoro para verle mejor cuando pasara, y apenas lo observó Jesús, le miró, y le dijo:

"Baja pronto, Zaqueo, porque debo hoy alojarme en tu casa".

Bajó Zaqueo, y le recibió con regocijo; pero el pueblo, al verlo, murmuró de que el Mesías hubiera ido á habitar en casa de un pecador.

No llevaba, sin embargo, razón el pueblo: Zaqueo se presentó á Jesús, y le dijo:

(1) Los publicanos estaban encargados entre los judíos del cobro de las contribuciones, y eran por eso vistos con malos ojos por el pueblo.

“Señor, declaro que doy la mitad de los bienes que poseo á los pobres, y que voy á pagar con creces todo perjuicio que yo haya ocasionado”.

Jesús contestó:

“La gracia entra hoy en esta casa, porque es también hijo de Abraham”.

Esta gracia era una verdadera reintegración. Jesús anuncia á ese pecador, á ese publicano, que va á rehabilitarle á los ojos de los hombres y á hacerle entrar en la gran familia, porque él es también hijo del Patriarca. La misión de Jesucristo se reducía á ensalzar todas las condiciones; á hacer dignos de la estimación pública todos los cargos; á borrar esas distinciones de estado y de origen que dividen á los hombres, y hé aquí porqué poco reintegraba á ese publicano; y hé aquí porqué poco después no se desdijeron él y sus discípulos de comer en casa de Mateo con otros muchos publicanos y pecadores.

Los fariseos que lo observaban todo, dijeron á sus discípulos:

“¿Por qué come vuestro maestro con los pecadores y los publicanos?”

Pero Jesús les contestó:

“No he venido á llamar á los justos, sino á los pecadores: he venido á salvar lo que había perecido”.

Contestación tan insignificativa como oportuna, porque, á la verdad, estaba muerta antes de la venida de Cristo una gran parte del género humano. El esclavo, el pobre, el publicano, la pecadora, no participaban sino de las miserias y afrentas de esta vida; habían perecido para todo lo demás, para la estimación pública, para la fortuna, para los honores, para todo lo que pueda hacer la vida agradable é interesante á los nacidos. Más de la mitad de la sociedad puede decirse que no existía.

El pueblo está aun entre nosotros en ese mismo estado de muerte civil, en ese mismo estado de abatimiento. Jesucristo vino á resucitar, sin embargo, lo que estaba muerto; vino á hacer entrar de nuevo en la comunión de los justos á todos los pecadores proscritos y anatematizados que se sintieran con valor para purificar su conciencia manchada por los vicios. Si llevaba tras sí toda esa multitud de tullidos, de pordioseros, de pecadores, de libertinos, de leprosos y de publicanos, era porque quería hacerlos entrar á todos en el nuevo reino; era porque esta multitud era su pueblo predilecto; era porque la reforma de esta multitud era su obra. Cuando quiso convencer á Juan y á sus discípulos de que él era Cristo, no encontró mejor argumento que este:

“Id y decid á Juan lo que habéis oído y visto; decidle que los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos sanan, los sordos oyen, los muertos resucitan, y el Evangelio ha sido predicado á los pobres”.

Esta última prueba era, en efecto, más convincente que todos los milagros. Sabía, empero, Jesucristo, que la idea de ensalzar al pobre, al pequeño, al débil, al humilde, al pecador, había de encontrar una viva oposición en la sociedad antigua, y por esto añadió á las palabras citadas:

“¡ Bienaventurado aquel á quien no sirva yo de escándalo!”

Nada podía haber más escandaloso á los oídos de los ricos que la doctrina de Cristo: ¿qué extraño es que al oírle tuviesen siempre la blasfemia en la boca ó la piedra en la mano?

Dice, sin embargo, el Evangelio, que creyeron en Jesús muchos judíos principales; pero que no lo confesaron, á causa de los fariseos, y por temor de ser echados de la sinagoga, según puede leerse en el texto que dice: “Amaron más la gloria de los hombres que la de Dios;” palabras de las que cabe inferir cuán vergonzoso era á los ojos de los judíos declararse por el jefe del populacho, que pretendía destruir las prerrogativas de los grandes. ¿Quién confesaba entonces la existencia de Jesucristo en presencia de los hombres? Un mendigo, un pobre ciego, al cual había abierto el Salvador los ojos; una judía, llamada Magdalena, que había hecho comercio con su cuerpo; una Samaritana libertina; leprosos, gente poseída por los espíritus rebeldes; enfermos, pobres, todos los que sufrían, todos los que el viejo mundo había rechazado de sí, y que, como la Samaritana, aguardaban quien les rehabilitara en medio de las angustias de su corazón. “Cuando Cristo venga, decía aquella mujer, todo lo restablecerá”. Y Jesús la contestó: “Cristo ha venido”.

*(Continuará).*



## LA SEMANA.

Sumario:—Nueva Revista.—El conflicto yankee-español.—Un documento.—Escuela de Artes y Oficios.—Teatro Sucre.—Notas.

Aunque algo tarde, cumplimos con el deber de saludar la aparición de un nuevo compañero en el campo de las letras patrias. "El Ecuador Literario", revista mensual dirigida por un Sr. Ontaneda, es una buena publicación que, si no á *llenar vacío* alguno, viene á prestar oportunos servicios á los escritores ecuatorianos que buscan un órgano adecuado de publicidad que no esté contaminado del afán político tan dolorosamente necesario en estos momentos.

Nos ha agradado la lectura del primer número de la Revista mencionada, aunque — si hemos de ser francos — habríamos deseado que en el "*Ecuador literario*" predominase la nota *ecuatoriana* y no sea la mayor parte de él producción de españoles, colombianos etc.

Con algunas quisquillas y echando chinitas al vecino se presenta el colega. Pero, ¿por qué? ¡Si hay campo para todas las actividades y todos los entusiasmos! Mala cosa es el egoísmo, el egoísmo es ciego y sordo, y la presunción, su hija, es ocasionada á tropezar en la ridiculez. . . . Decir: "vengo, porque soy necesario", es exponerse á que le contesten á uno: "¿y quién le ha llamado á U.? y quién es U.? y cuáles son las ejecutorias de U.?"

Que el "Album ecuatoriano" es ensayo de principiantes. . . . que, como dijo "La Defensa" debe *ser ó no ser*. . . . Principiantes? — Leamos la lista de los que en el *Album* escriben: Carlos R. Tobar, Roberto Espinosa, Quintiliano Sánchez, Juan Abel Echeverría, Honorato Vázquez. . . . ¡La Academia Ecuatoriana! . . . . ¡Sigamos: J. Peralta, Alfredo Baquerizo, Angel Polibio Chávez, José Trajano Mera, Celiano Monge, Leonidas Pallares Arteta, Julio Arboleda, Mercedes González. . . . ¡La plana mayor — hecha alguna excepción — de la literatura ecuatoriana! Los Sres. Dillon y Corral son principiantes, es verdad; pero, ¿qué escriben ellos? Fuera de alguna cosilla, que publican, ponen ellos el contingente material, el esfuerzo generoso y entusiasta, lo más importante: la vida. . . .

Da grima contestar estos reparos que revelan envidia y mala voluntad en quien los hace. . . . Pero. . . . ¿quién es ese Sr. Ontaneda que así llama principiantes á las dos terceras partes de los hombres de letras del Ecuador?

Por lo que á nosotros toca. . . . ¡pst.! Es insigne mala fe el atacarnos porque á la literatura mezclamos la política; el objeto de este periódico no es publicar versos á la Virgen ni hacer decir tonterías á Garibaldi en *odas* á los Papas, ni mucho menos reproducir oraciones fúnebres. “¿Cuál es ese propósito (el nuestro)?—decíamos en la Advertencia preliminar de nuestra humilde REVISTA.—Dar un órgano más de publicidad á la propaganda liberal, decente y de buena fe que pueda contrarrestar siquiera en mínima parte á la activísima labor de la prensa conservadora del Ecuador, que si en esta última época ha extremado el insulto, la diatriba y la calumnia contra el liberalismo, es porque la exageración y la maledicencia constituyen su medio más formal para subvertir los ánimos y precipitarlos en nuevas y dolorosas revueltas”.

Ahora,

Cantar á Filis por su dulce nombre  
Mientras grita el clarín ¡Despierta hierro!  
Eso no es ser poeta ni ser hombre.

\*  
\* \*

Ya se bate el cobre en las aguas del Atlántico y en las del Pacífico entre españoles y americanos. Acabamos de leer un telegrama en el que se anuncia que España combatirá sola en esta decisiva y grandiosa aventura, pues hasta el gabinete de Lisboa que al principio, parecía favorecer los intereses de su vecino, se ha acogido á la neutralidad más formal y estricta.

Las grandes reacciones son inevitables, aún á través de los siglos. Tiene la historia una moral práctica que se revela en los momentos más supremos, en forma de consecuencias lógicas. El actual conflicto de España ¿no es algo como la última consecuencia de la Conquista? Pueblo sin experiencia, favoreció primero y reconoció en virtud del *Pacto de Familia* la independencia de esos mismos Estados Unidos que ahora le hacen la guerra; y ¿qué resultó? Que Inglaterra favoreció y reconoció la independencia de las colonias españolas. Inglaterra se resarcó del daño y muy ampliamente con el dominio en las Indias, y España, que si hubiera seguido la sabia política aconsejada por el Conde de Aranda, hubiera podido mantener en América su predominio moral, como hasta ayer la casa de Braganza en el Brasil, y sacar de ese predominio grandes ventajas comerciales, lo perdió todo. ¿Qué es lo que ha pasado en el asunto cubano? Que al asno muerto quiso echarle la cebada al rabo; es decir, que ofreció la autonomía y las reformas cuando eran inaceptables, cuando los hombres de Yara estaban nuevamente en acción y la hoguera encendida. ¿Y cómo se tradujeron esas reformas? Con las vacilaciones de Mar-

tínez Campos, las atrocidades de Weyler, la política tortuosa de Blanco. No quiso dar independencia á Cuba (Castelar decía en el momento de la revolución española, refiriéndose á la liberación de la Grande Antilla: *antes que republicano soy español*); y después de una guerra ruinosa, tendrá que reconocerla, sin ventaja alguna de su parte y contentamiento de los yankees que en la nueva república han de tomar la primera, la segunda, la tercera y la cuarta parte, *quia nomior leo* . . . .

Y las potencias europeas no harán nada en favor de España: no es el de que se trata un asunto continental y cada una de las grandes potencias tiene muchos intereses coloniales para que, en vez de cuidar de lo suyo, se metan en ajenos intereses que pueden romper el equilibrio europeo tan costosa y trabajosamente mantenido por esa política de miedo recíproco que se llama la paz armada.

Cuba será libre é independiente: es ley de la historia.

Solo que . . . .

Solo que los Estados Unidos y Cuba—después del triunfo—representaran la fábula aquella de *El Hombre y el Caballo* . . . .

\*  
\* \*

Un tipo de por ahí decía en un periodicucho liberalófobo que por decencia no nombramos, que nuestro estudio acerca del "Partido liberal y el Clero en el Ecuador", es una pura declamación, sin pruebas, razonamientos ni cosa parecida, vaciedades, la peor de las defensas, etc.

Raplicámosle al tal que en toda la parte expositiva de aquel escrito — la que se refiere á los últimos acontecimientos, muy en especial, — no hay una sola aseveración que no podamos apoyarla en documentos fehacientes, que no hemos publicado porque no era nuestra intención dar á luz un tomo como la "Deuda Externa", sino un ligerísimo estudio sobre el tema mencionado. Tenemos una espuerta de documentos.

Ahora, como curiosidad publicamos lo siguiente: ¿hemos mentido cuando hablamos de la actitud del clero de Portoviejo en 1895?

Léase y júzguese:

#### AL PUEBLO DE MANABI

Vuestros sacerdotes se han reunido en hora solemne para hablaros con libertad apostólica de los peligros que en este momento corren vuestros más sagrados intereses.

El Radicalismo que ha declarado guerra á muerte á la Iglesia, acaba de enviaros desde Guayaquil dos emisarios para pactar con vosotros,

¿Qué es pactar con tales enemigos?

Es hacer tratado de alianza con los que intentan arrancar de raíz los fundamentos de la Iglesia de Dios. Que tal sea el fin del compromiso á que se os invita, lo dice claramente el carácter de los enviados.

En efecto: el uno es un excomulgado á quien la Asamblea nacional rechazó de su seno allá en Quito; es enemigo acérrimo de la Religión católica y que odia de muerte á vuestro Obispo; es tenaz perseguidor de vuestros sacerdotes y viene desde años atrás amenazando á la Iglesia católica con sus escritos y discursos.

El otro es un sacerdote rebelde y olvido de la dignidad y alta misión del sacerdocio.

He aquí los que la logia os envía para que os hagáis partícipes de su obra de destrucción.

Ciertamente, ofensa más grave para vuestro Pastor, para vuestro clero y para vosotros mismos, no podían haber ideado. Si hubiesen tenido una sombra de respeto á vuestros sentimientos cristianos, un resto de consideración para con la Iglesia, debían haber escogido á otros representantes.

Para lograr con más facilidad sus fines han venido á intimar pérfidamente al ejército leal que se rinda so pretexto de querer evitar el derramamiento de sangre. Mirad cuánta perfidia encierra esta intimación!

Si tal fuese el móvil que los dirige ¿por qué no deponen ellos las armas que las llevan injustamente? Para los rebeldes sería un acto de reparación debida, mientras que para el ejército sería una traición que lo deshonoraría.

¿Por quién fueron enviados acá?

Por otros rebeldes que carecen de toda autoridad legal.

Escuchad manabitas. A vuestro Obispo, quien se ha sacrificado por vosotros durante diez años de apostolado, quien os ha prodigado tantos bienes en el orden material y moral, quien os ha dado sacerdotes, culto católico é institutos de enseñanza para vuestros hijos, á vuestro Obispo quieren arrancar de Manabí para que la Diócesis quede en la orfandad.

Recordad los trabajos que hemos pasado unidos en estos años; el masonismo no ha emitido medio alguno para arrancaros vuestro Pastor y el amor que le debéis; unidos con nosotros habéis rechazado siempre las tentativas del infierno, y Dios os concedió la victoria.

Viendo estériles sus esfuerzos, el masonismo se presenta hoy á vuestras puertas con las armas en las manos y os convida á la traición.

¿Qué debéis hacer? Rechazarlos con indignación y salvar vuestra honra de cristianos, vuestra religión y vuestra felicidad eterna.

Ayer os dirigió su palabra decisiva el Ilmo. Señor Obispo y con valor apostólico, valor que sólo da la fe en Jesucristo os habló la verdad sin rodeos: os propuso que elijáis entre el masonismo y la religión católica, entre vuestro Obispo y Alfaro.

Nosotros los sacerdotes de Manabí, fieles á nuestro juramento sacerdotal, confesores de la fe católica, nos adherimos de todo corazón y espontáneamente á las palabras de nuestro Jefe en Jesucristo.

Durante muchos años nos ha guiado en la senda de nuestros deberes, dirigiéndonos con paternal afecto y solicitud, defendiéndonos de los

enemigos de la Iglesia, reciba siquiera el consuelo de nuestra fidelidad inquebrantable: hemos resuelto quedar á su lado hasta el fin y compartir sus amarguras; pero si vosotros los Manabitas rechazaríais al Representante de Jesucristo pactando con los enemigos de vuestra Religión, nosotros, fieles á la dirección de nuestro divino Salvador, hemos resuelto sacudir el polvo de nuestros pies é irnos. Esta es nuestra última palabra. Hablad pues Manabitas y escoged.

Portoviejo, Junio 16 de 1895.

*José Vicente Loor, Párroco de Tosagua y Canuto; Luis Gómez de la Torre, Párroco de Riochico; Fr. Gaspar M<sup>a</sup> de Cebrones, Misionero Apostólico; Francisco Videnz, Párroco de Chone; Enrique Disselkamp, Párroco de Jipijapa; Miguel Reiger, Párroco de Rocafuerte; José Nieborowski, Párroco de Portoviejo; Alberto M<sup>a</sup> Feeser, Párroco de Montecristi y Manta; Fr. Enrique Bonnet, Juan Kruse, Párroco de Canoa; Reinaldo Herbrand, Párroco de Machalilla; Felipe Nobis, Párroco de Santa Ana; Adolfo Keller, Presbítero; Enrique Neuenhsfen, Soc. Verbi Div., Superior del Seminario Mayor; Enrique Pierlo, S. V. D., Párroco de Olmedo; José Weber, Presbítero; Juan Tipp, Presbítero; Pedro Hecker, Párroco de Calceta.—Luis Friedrich, Secretario. Se adhiere al V. Clero de Manabí, el Sr. Dr. D. Juan José Pinto, Capellán del Ejército.*

NOTA.—No hemos podido dar aviso oportuno á algunos de nuestros cohermanos, pero no dudamos que ellos están íntimamente unidos á nosotros.—Tip. del Instituto "San José".—Portoviejo.

\* \* \*

Fué "La Tarde" —si no nos equivocamos—quien habló del mal estado de la Escuela de Artes y Oficios y reclamó eficaces medidas para la buena administración de aquel establecimiento.—Esta cuestión ha dado lugar á acres contestaciones y desagradados, que estamos muy lejos de aprobar.

Digamos algo al respecto.

Efectivamente "La Tarde" tenía razón. El Protectorado no es hoy ni sombra de lo que antes fuera. Los talleres casi abandonados, perdida la disciplina . . . . aquello es una ruina.

¿Cuáles las causas? En primer lugar la desconfianza de los padres de familia. Sea esa desconfianza justa, sea maquinación de los clérigos fanatizadores, el hecho es que existe. Punto capitalísimo. Luego, debe tomarse en cuenta la crisis monetaria que no ha permitido atender como se debía el plantel mencionado, que, á veces ha vivido en grandes apuros. No diremos nada de ciertos manejos interiores parecidos á rapiñas de que hemos oído hablar; pero lo cierto es que ha faltado una inspección superior inmediata, continua, eficaz y bien intencionada. Aislados en el círculo de sus propios é individuales esfuerzos, nada han podido hacer, sin



dinero y sin cooperación valedera, los diversos directores que por allí han pasado desde 1896 . . . . y el descrédito, la *anemia*, por decirlo así, han venido poco á poco . . . .

Ahora bien, ¿puede ó no sostenerse aquel establecimiento con el antiguo esplendor? Se puede? Pues comiézese por buscar un director bien rentado, que ofrezca no sólo las garantías de honradez y buena intención, sino también las de idoneidad para el efecto, producto de conocimientos pedagógicos, práctica en el magisterio, educación preparatoria, posición social respetable y respetada, etc.; réntese maestros competentes, dótese mayor número de becas, no se olvide del buen sistema de las exposiciones anuales, póngase el tren de empleados necesarios, sin tacañería, porque bueno es que todos se fijen en que la Escuela — ello se lo está diciendo — de Artes y Oficios es ante todo un plantel de educación y que nada se saca con suprimir un maestro ó un empleado y sembrar papas y cebada. ¿No se puede hacer esto? Pues ciérresele hasta que alumbren mejores días, ó póngasele en manos de una sociedad de obreros, con Directorio responsable y dependiente del Gobierno, es decir, ábrase la puerta á la iniciativa particular, ya que la oficial no cuaja.

He ahí todo.

Y acerca de las reclamaciones de los salesianos, téngase en cuenta lo que en otra parte dejamos expuesto, y cuidado con devolverles la imprenta — lo mejorcito de la Casa — que le costó su dinero al Gobierno, según confesión oficial y pública del mismo Padre Calcagno.

\*  
\* \*  
\*

Hablaremos brevemente de la propuesta que el Sr. L. M. Marín hace al Gobierno para que se le conceda en arriendo el Teatro de esta Capital durante nueve años y por la cantidad de \$ 15.000 con el objeto dice el proponente—“de procurarse mediante la realización de la empresa una utilidad mucho más considerable de la que ahora realiza en su almacén de novedades” . . . . . Así, ni más ni menos: un asunto enteramente comercial como quien dice para convertir el Coliseo en una barraca de objetos de fantasía! . . . . .

Y las bases son muy aceptables.—Figúrense ustedes que el Sr. Marín ofrece pintar, refeccionar, el antiguo Teatro, alzar la techumbre y abrir puertas y ventanas, traer algunas sillas y otras tantas decoraciones por el módico precio de \$ 41.000, que el Gobierno debe darle en dos letras sobre Guayaquil á 30 y 60 días vistas después de firmado el contrato, descontados los \$ 15.000 de la pensión conductiva, porque el Sr. Marín quiere *pagar* inmediatamente dicha pensión, *cobrando* el resto de los \$ 41.000 y dándose, claro está, el placito de nueve años para arreglar lo que en pedante llamamos *Templo de Talía* . . . . á costa del Gobierno.

Según la cláusula 6ª de la propuesta, "El Gobierno concederá liberación de derechos de Aduana para todos los artículos que introduzca Marín con destino al Teatro Sucre". Esto es, desde el papel tapiz hasta las alfombras, desde la palmatoria hasta la araña de cristal, desde el lienzo para los bastidores hasta las cintas para las cortinas, desde las sillas de platea hasta los ganchos de fierro de los palcos... Bueno es advertir aquí que el proponente Sr. Marín es un honrado comerciante de esta plaza.

El Teatro, así abandonado y todo, bien puede rentar sus \$ 100 mensuales con su casa, tiendas y más dependencias; de modo que el Sr. Marín sólo pagaría cosa de ochenta y pico de sucres por mes, en cambio de todas esas gangas. ¿Y las Compañías no darán algo al arrendatario del Teatro?

Creemos que la tal propuesta no es otra cosa que un rasgo de genialidad y buen humor del Sr. Marín. ¡Qué ha de ser seria!

\* \* \*

Y por ahora, nada más.

Que no hay crónica? Pero ¿cuándo la hay en Quito?

Ah! "El Bien Social" ha publicado ciertos curiosos documentos cuya lectura recomendamos al Fulano ese que escribe la *Revista de la Prensa* en "El Atalaya".

Otra cosa. El otro día hubo gran llamado y demás en el Egido para el cuerpo de Orden y Seguridad y los altos funcionarios del Estado. ¿Cuánto habrá sido el escote de cada uno de los míseros policiales para largueza semejante?

Otra. "La Tarde" publica un buen artículo sobre *uniformes militares*. También recomendamos la lectura de él al *diario de la víspera* con el objeto de que diga algo sobre ciertos jefes que usan con profusión

Paramentos, bordaduras  
y cimeras,

y de cierto cuerpo tan vistosamente uniformado, que á veces parece una legión de pájaros del Oriente.

Otra. El Coronel Terán ha sido *dado de baja*?.....¡no! Todavía el Sr. Alfaro no quiere complacer á liberales, radicales, conservadores, y en general á toda la gente decente y honrada en política.....Ha sido *suspendido* de su empleo durante un mes, por indisciplinado y arbitrario....Ah! *ça irá*.

¿Qué otra cosa?

Nada más.

BENVENUTO.